

Sanciones disciplinarias a funcionarios del IBAL

Efectivamente en cumplimiento de los deberes legales y reglamentarios por parte de la oficina de control disciplinario y en acompañamiento a las instrucciones dadas por la gerente, la ingeniera Erika Palma. Hemos venido adelantando los procesos disciplinarios que tenemos en nuestra oficina y de ahí ya nos corresponde informar que se han proferido dos fallos. El primer fallo de ellos contra el funcionario Octavio Rivera, quien fue denunciado por un ciudadano mediante apoderado. Señalando que había suplantado, había hecho falsificación ideológica de su firma en un formulario, aseverando que se había realizado la extracción de un micro mediador en su apartamento, se adelantaron las investigaciones y esto dio como finalización, un fallo de responsabilidad contra el servidor, donde se le impone una sanción de destitución y 15 años de inhabilidad. Dado que la conducta por la que se le investiga fue típica con dolo y gravísima, el segundo fallo que se profiere por la oficina de control disciplinario es contra el funcionario Luis Alberto Ríos. Él también fue denunciado por una ciudadana, quien señala que contrató a este funcionario porque la convenció que era un funcionario del Ibal que podía hacerle unas obras y unos ajustes, unos arreglos en su red sanitaria. Instalar un medidor y les entregó una plata adelantada a los procesos de instrucción y de juzgamiento, pues se encontró responsable a este servidor público y por lo tanto, también se le impone destitución e inhabilidad por 17 años. ¿Qué hacemos con esto? Llevar un mensaje contundente, claro, frente a las actuaciones del Ibal, la gerente siempre ha buscado que el Ibal tenga la mejor imagen, la mayor transparencia y responsabilidad frente a la ciudadanía ibaguereña para que haya confianza por parte de los usuarios en esta entidad tan importante. Así que, aquí nosotros lo que estamos haciendo es una labor de disciplina y mucho juicio para que todos los que estamos dentro del Ibal, nos sintamos orgullosos y los ibaguereños se sientan orgullosos de los funcionarios que tenemos y no vamos a permitir que unas pocas situaciones puedan dañar la buena imagen que tienen los ibaguereños de nuestra entidad. – **Edilberto Pava, jefe de oficina de control disciplinario del Ibal.**